PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 5427.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/17 AD REFERENDUM "PROVISION DE DIARIOS PARA EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION"

Asunción, 18 de abril de 2016.

VISTO: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 05 de abril de 2017, de la Contratación Directa Nº 13/17 Ad Referéndum "Provisión de Diarios para el Parlamento de Mercosur y la Biblioteca del Congreso de la Nación", según el cual consta que las ofertas presentadas no reúnen los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y;

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 05 de abril de 2017, que se ampara en el artículo 30º inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:… b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierta la Contratación Directa Nº 13/17 Ad Referéndum "Provisión de Diarios para el Parlamento de Mercosur y la Biblioteca del Congreso de la Nación", de conformidad a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Aprobar la realización de un nuevo procedimiento de contratación.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente